



Dentro del plan de choque

La Confederación Hidrográfica del Tajo inicia la contratación de los trabajos para la retirada de los residuos presentes en el cauce y zonas aledañas del río Guadarrama

- Las actuaciones son consecuencia del plan de choque adoptado en julio para abordar el vertido y acumulación de residuos sólidos urbanos en el río Guadarrama en un tramo que discurre entre Móstoles y Arroyomolinos
- La Confederación Hidrográfica del Tajo actuará en la retirada de los residuos situados en terrenos de dominio público hidráulico y zona de servidumbre, cuya titularidad corresponde mayoritariamente a los ayuntamientos
- La Comunidad de Madrid se hará cargo de los residuos en terrenos de vía pecuaria y resto de parcelas municipales

9 de octubre de 2020- La Confederación Hidrográfica del Tajo, organismo autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), retirará los residuos vertidos al cauce del Guadarrama en terrenos de dominio público hidráulico y zona de servidumbre, cuya titularidad corresponde mayoritariamente a los ayuntamientos. Así se ha acordado en la reunión mantenida con la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid y los municipios de Arroyomolinos, Móstoles, Navalcarnero y Villaviciosa de Odón para determinar el desarrollo y reparto de los trabajos.

Estas actuaciones son consecuencia del plan de choque acordado el pasado mes de julio entre el MITECO, la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos del sur de la región. El objetivo de este plan de choque es abordar el vertido y acumulación de residuos sólidos urbanos en el río Guadarrama en un tramo que discurre entre Móstoles y Arroyomolinos, con el fin de proteger el ecosistema fluvial y sus valores ambientales.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Por su parte la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid actuará en terrenos de vía pecuaria y resto de parcelas municipales, principalmente del ayuntamiento de Móstoles.

Por otra parte, la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, ha abierto expediente para el cierre de determinados accesos directos al cauce existentes desde la autovía del Suroeste o A-5, a su paso por el río Guadarrama.

Los municipios implicados dispondrán hasta mediados de octubre para confirmar su compromiso por escrito con las medidas propuestas, así como su participación económica, para limitar los accesos a la zona, permitir actuar en terrenos de su propiedad y participar en las labores de vigilancia y seguridad, tareas todas ellas a coordinar desde la Comunidad de Madrid.

UNA SOLUCIÓN INTEGRAL

De esta forma se sigue avanzando, de forma coordinada entre todas las administraciones públicas implicadas, en el compromiso adquirido en el marco del acuerdo administrativo alcanzado en la reunión del día 7 de julio de 2020, celebrada por iniciativa del MITECO, para dar una solución integral a la problemática de la acumulación y vertido de residuos dentro del Parque Regional del curso medio del río Guadarrama.

La primera de las actuaciones de este plan de choque fue la caracterización del cauce identificando todos los puntos de vertido para poder así conocer el volumen de residuos y sus características, tarea que ha realizado la Confederación Hidrográfica del Tajo.